



En el marco de la Operación Justicia para Chihuahua, el agente del Ministerio Público expuso ante un Juez de Control del Distrito Judicial Morelos, los elementos probatorios en el que se establece que el imputado participó en la distracción de ese dinero al simular el otorgamiento de diversos apoyos económicos a través de la Dirección de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 8.

De acuerdo con la causa penal 20/2019, los hechos se registraron durante los meses de abril y julio de 2015, cuando el acusado se desempeñaba como titular de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECyD), así como Director General de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH).

Para llevar a cabo lo anterior, González Tachiquín, en contubernio con otros servidores públicos, fingió la celebración de los diversos procedimientos administrativos, aludiendo que dicho recurso sería para la entrega de apoyos por el Día del Maestro y el Día de la Educadora.

Al término de la audiencia, el Juez de Control consideró suficiente las pruebas presentadas; por lo que le impuso la medida cautelar de prisión preventiva y fijó 14 de enero, la fecha en la que habrá de llevarse a cabo la audiencia a vinculación a proceso.

Con estas acciones, la Fiscalía General del Estado reitera su compromiso con la legalidad, objetividad e imparcialidad para llevar ante la Justicia a quienes participaron en el desfalco del patrimonio chihuahuense.